



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES,
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MARKETING
SÍLABO

Adaptado en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

INTRODUCCIÓN DEL DERECHO

Asignatura no presencial

I. DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1. Departamento Académico | : Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. |
| 1.2. Semestre Académico | : 2022 – II |
| 1.3. Código de asignatura | : 020472. |
| 1.4. Ciclo | : Tercero. |
| 1.5. Créditos | : 2. |
| 1.6. Horas semanales totales | : 4. |
| 1.6.1 Horas de teoría y práctica | : 1 HT – 2 HP |
| 1.6.2 Horas de trabajo independiente | : 1. |
| 1.7. Requisito(s) | : Taller de Expresión Escrita. |
| 1.8. Docentes | : Caveró Goyeneche Juan Carlos / Marcos Rueda, Eduardo / Yrigoyen Yrigoyen, Luis Miguel Alberto |

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional básica empresarial, es teórico - práctica y tiene por propósito interpretar, reflexionar y evaluar críticamente conceptos básicos del derecho positivo orientado a la comprensión de la importancia del derecho para la gestión empresarial.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. La Constitución Política del Perú y la estructura del Estado. 2. Derecho de personas naturales y jurídicas. 3. Acto jurídico y derecho de obligaciones. 4. Teoría y práctica de los contratos.

La asignatura exige del estudiante el desarrollo y presentación de una monografía sobre temas jurídicos aplicados al mundo de la empresa.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1. Competencia

Aplica principios y técnicas del proceso de gestión de la empresa, considerando los objetivos de la empresa.

3.2. Componentes

Capacidades

- Valora la importancia de la Constitución Política del Perú y la estructura del Estado como marco para el desarrollo de la persona en un estado de derecho.
- Diferencia derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas naturales y jurídicas de acuerdo con el marco legal del país.
- Desarrolla el diseño organizacional y de integración de personal, con un enfoque sistémico.
- Aplica los instrumentos de dirección y control empresarial, optimizando la gestión en las organizaciones.

Actitudes y valores

- Respeto a la persona
- Compromiso con el desarrollo del país
- Conservación ambiental
- Búsqueda de excelencia.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y LA ESTRUCTURA DEL ESTADO.					
CAPACIDAD: Valora la importancia de la Constitución Política del Perú y la estructura del Estado como marco para el desarrollo de la persona en un estado de derecho.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS TRAB. IND.
1	<ul style="list-style-type: none"> El derecho como fuente generadora de deberes y derechos. Concepto, clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta el silabo y cronograma de actividades: competencia, capacidades y contenidos. Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Presenta la Guía para el Desarrollo de la Investigación Formativa. 	Sesión en línea N°. 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones académicas Exposición dialogada	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la lectura: La norma jurídica. - Lea las instrucciones de la tarea en el aula virtual. 	Actividad aplicativa Recensión / Tutoría	2 HP	
2	<ul style="list-style-type: none"> La Constitución Política del Perú de 1993: Derechos fundamentales de las personas, derechos sociales y económicos, derechos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta y selecciona los derechos fundamentales de las personas, derechos sociales y económicos, derechos políticos de acuerdo a la carta magna. (CPC: e,h) Organiza el Trabajo de Investigación Formativa - TIF: Monografía sobre temas jurídicos aplicados al mundo de la empresa. 	Sesión en línea N°2 Exposición interactiva Formación de equipos	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la lectura de la Constitución Política del Perú: Derechos fundamentales de las personas, derechos sociales y económicos, derechos políticos. 	Actividad Aplicativa Control	2 HP	
3	<ul style="list-style-type: none"> Poderes del Estado Peruano. Garantías Constitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un análisis de las garantías constitucionales, reconoce los poderes del Estado Peruano y la estructura de la legislación peruana. (CPC: e,h) 	Sesión en línea N°. 3 Exposición problematizadora Foro	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla una lectura relacionada a los poderes del estado peruano. 	Actividad aplicativa Reporte	2 HP	
4	<ul style="list-style-type: none"> Estructura de la Legislación Peruana. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora la pirámide de la jerarquía de la ley. Elabora un cuadro resumen de las garantías constitucionales, reconoce los poderes del Estado Peruano y la estructura de la legislación peruana. (CPC: d,e). 	Sesión en línea N°. 4 Exposición dialogada Foro	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Presenta el plan del Trabajo de Investigación Formativa – TIF: Monografía sobre temas jurídicos aplicados al mundo de la empresa. (CPC: l). 	Actividad aplicativa Monitoreo I Tutoría	2 HP	

UNIDAD 2
DERECHO DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

CAPACIDAD:

Diferencia derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas naturales y jurídicas de acuerdo con el marco legal del país.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS TRAB. IND.
5	<ul style="list-style-type: none"> Derecho de las personas naturales: principio, capacidad e incapacidad de ejercicio y fin de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla los derechos de las personas naturales. Analiza y describe la capacidad e incapacidad de ejercicio y fin de la persona. (CPC: e, g) 	Sesión en línea N°. 5 Exposición problematizadora Foro	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la lectura: "La Incapacidad". Absuelve consultas, orienta y revisa avances de los temas tratados en el curso y del trabajo de investigación formativa. 	Actividad aplicativa Recensión Tutoría	2 HP	
6	<ul style="list-style-type: none"> Derecho de las personas jurídicas: constitución, responsabilidades, representación y fin de la persona jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las diferencias entre la persona jurídica y sus miembros. Intercambia experiencias sobre el desarrollo del trabajo de investigación Fase 2 del Trabajo monográfico (CPC: e,g) 	Sesión en línea N°. 6 Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Resuelve el dilema ético: La discriminación laboral en especial a los discapacitados. Reflexiona los valores institucionales de la USMP. 	Actividad aplicativa Informe sobre dilema y reflexión de los valores institucionales	2 HP	
7	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de personas jurídicas: Según: Código Civil (Asociación, Fundación y Comité)- Según la ley general de sociedades (SAA, SAC, SRL, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia los tipos de personas Jurídicas, elaborando una recesión. Profundiza el conocimiento de temas trascendentales en la formación del administrador, mediante el desarrollo de su trabajo de investigación. 	Sesión en línea N°. 7 Exposición problematizadora	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Elabora un cuadro comparativo de las diversas formas de sociedades: SAA, SAC, SRL, etc. (CPC: e,h) Presenta el avance del Trabajo de Investigación Formativa – TIF, con la recopilación y análisis de la información: Monografía sobre temas jurídicos aplicados al mundo de la empresa. (CPC: I). 	Actividad aplicativa Monitoreo II Tutoría	2 HP	
8	<ul style="list-style-type: none"> Tópicos relevantes en la formación del administrador 	<ul style="list-style-type: none"> Resume los tópicos relevantes (CPC: e) Absuelve consultas, orienta y revisa avances del informe final a grupos asignados. 	Sesión en línea N°. 8 Reforzamiento de contenido Tutoría	1 HT	1
		Examen parcial: evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje. (CPC: I)		Evaluación	

UNIDAD 3
ACTO JURÍDICO Y DERECHO DE OBLIGACIONES

CAPACIDAD:

Desarrolla el diseño organizacional y de integración de personal, con un enfoque sistémico.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HORAS. TRAB. IND.
9	<ul style="list-style-type: none"> El acto jurídico: Forma, representación Modalidades del acto jurídico. Simulación. Fraude. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza el acto jurídico y elabora un esquema sobre el concepto de acto jurídico y sus modalidades, a través del desarrollo de la recesión. (CPC: c,e,j) 	Sesión en línea N°. 9 Exposición dialogada	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla un caso de estudio de simulación y fraude. Absuelve consultas y retroalimenta los trabajos académicos. 	Actividad aplicativa Solución de caso Tutoría	2 HP	
10	<ul style="list-style-type: none"> Invalidez del acto jurídico: Vicios de la voluntad. Nulidad del acto jurídico. Confirmación del acto Jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y resuelve casos sobre vicios de la voluntad de los actos jurídicos. (CPC: e) 	Sesión en línea N°. 10 Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla lecturas sobre invalidez del acto jurídico. 	Actividad aplicativa Control de lectura Reporte	2 HP	
11	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y Congreso Internacional de la Facultad (CIFA). 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora reportes de participación en la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y en el CIFA. 	Sesión en línea N°. 11 Conferencias y seminarios de discusión	1 HT	1
			Actividad aplicativa Actividad Aplicativa Elaboración de reportes	2 HP	
12	<ul style="list-style-type: none"> Las obligaciones y sus modalidades Reconocimiento, transmisión y efectos de las obligaciones. Casística empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y analiza las obligaciones y sus modalidades a través del estudio de casos. (CPC: d, e). 	Sesión en línea N°. 12 Exposición dialogada Reporte de casos	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Presenta el esquema de redacción del informe final del Trabajo de Investigación Formativa – TIF: Monografía sobre temas jurídicos aplicados al mundo de la empresa. (CPC: l). Absuelve consultas, orienta y revisa avances del informe final a grupos asignados. 	Actividad aplicativa Monitoreo III Tutoría	2 HP	

UNIDAD 4
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS CONTRATOS

CAPACIDAD:

Reconoce y redacta los principales contratos que operan en el mundo empresarial, de acuerdo con la legislación vigente en el país.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS	HRAS TRAB. IND.
13	<ul style="list-style-type: none"> Contratos en general. Disposiciones generales. El consentimiento, objeto y forma del contrato. Contratos nominados y su clasificación. El contrato de compraventa 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza contratos y disposiciones generales e identifica su aplicabilidad. (CPC: d, e) Identifica la aplicabilidad del contrato de compra y venta 	Sesión en línea N°. 13 Exposición interactiva	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Elabora una «recensión» sobre la lectura: Compraventa con reserva de propiedad (CPC: d, e) 	Actividad aplicativa Recensión	2 HP	
14	<ul style="list-style-type: none"> El contrato de servicios. Tópicos principales de uso frecuente del administrador en la contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica tópicos principales de uso frecuente del administrado en la contratación de personal. (CPC: e, l) Analiza los tópicos principales de uso frecuente del administrador en la contratación (CPC: e). 	Sesión en línea N°. 14 Exposición problematizadora	1 HT	1
		<ul style="list-style-type: none"> Presenta el Trabajo de Investigación Formativa – TIF: Monografía sobre temas jurídicos aplicados al mundo de la empresa. (CPC: l). Absuelve consultas, orienta y revisa avances del informe final a grupos asignados. 	Actividad aplicativa Monitoreo IV Tutoría	2 HP	
15	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de la monografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de la monografía. 	Sesión en línea N°. 15 Presentaciones efectivas Realimentación	1 HT	1
			Presentaciones efectivas Realimentación	2 HP	
16	Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de la asignatura y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje (CPC: l)		Sesión en línea N°. 16 Evaluación	1 HT	1
			Reporte	2 HP	

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orientan al desarrollo de capacidades y la construcción de saberes por los estudiantes, aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social. Se reconoce las horas de trabajo independiente (HTI) que dedican los estudiantes a su autoformación y al cumplimiento de las tareas académicas asignadas, adicionales a las de contacto, presencial o en línea) y las horas dirigidas de tutoría (HD), para el logro de los aprendizajes esperados. De igual manera, se consideran los contenidos transversales del Componente Profesional Común – CPC – propios de las carreras de negocios, en el marco de la acreditación de ACBSP.
- Las experiencias de aprendizaje se realizan a través de sesiones virtuales en tiempo real (**horas de contacto**), para el desarrollo teórico de los contenidos conceptuales y actividades de aplicación previstos en los sílabos) y las **horas dirigidas** se realiza de manera asíncrona a través de la plataforma virtual, mediante la atención a consultas, comunicación a través del foro de tutoría académica, realimentación o feedback de las actividades académicas.
- El profesor podrá utilizar las estrategias del aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos, la lectura comprensiva y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa, entre otros. Por ello, de acuerdo con el modelo educativo, el profesor se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; por ello organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad, el proceso de construcción de sus conocimientos. Proporciona información actualizada y resuelve dudas de los estudiantes incentivando su participación activa.
- Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Por ello, el estudiante asume responsabilidad de participación activa en la construcción de sus conocimientos, durante las sesiones de teoría en aula y en las horas de trabajo independiente para desarrollar los trabajos por encargo asignados, de acuerdo a la exigencia académica del sílabo.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Equipos:** Multimedia, PC con conexión a internet, auriculares/parlantes, micrófono y los requerimientos técnicos detallados en el Campus Virtual.
- **Materiales:** Manual instructivo, textos de lectura seleccionados, videos tutoriales, páginas webs recomendadas y hojas de aplicación.
- **Medios:** Aula virtual, salas de videoconferencia, mensajería interna, espacios de foro y direcciones electrónicas relacionadas con la asignatura.

VIII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. **Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes** de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), **examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer**. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.
El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PF = \frac{EP+ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- García, V. (2008). *Introducción al derecho*. Lima: Juristas Editores.
- Torres, A. (2008). *Introducción al Derecho*. (3era. Edición). Lima: Ediciones Idemsa.
- Rendón, J. (2005). *Teoría General del Derecho*. Cuarta Edición. Lima: Edic. Ideal.
- Alzamora, M. (1987). *Introducción a la Ciencia del Derecho*. 10ª Edición. Lima: Edic. Eddile.

Cobertura del Componente Profesional Común (CPC) por áreas (expresadas en horas durante el semestre)												
a) Marketing	b) Finanzas	c) Contabilidad	d) Gestión	e) A. Legal	f) Economía	g) Ética	h) D. Global	i) Sis. Información	j) Cuantitativo	k) Política	l) Integradora	Carga total del estudiante
0	0	1	4	42	0	3	3	0	1	1	9	64

Sistematizado por: Javier Ramírez Corzo / Evelio Ventura Villanueva

Fecha: 30 de julio de 2022

Revisión Pedagógica: René Del Águila Riva